

**NORMATIVA  
JUEGOS  
ESCOLARES  
2015-2016**

**MODALIDAD :  
GIMNASIA RÍTMICA**

**JUEGOS ESCOLARES DE LA FEDERACIÓN DE  
GIMNASIA DE CASTILLA Y LEÓN**

## 1.- DERECHO DE PARTICIPACIÓN:

Pueden tomar parte todas las gimnastas en edad escolar pertenecientes a Castilla y León y que abonen la tasa de inscripción escolar de la Federación de Gimnasia de Castilla y León. Representando a un Ayuntamiento, Junta Vecinal, Club Deportivo o centros de Enseñanza públicos, privados o concertados en las categorías de prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete.

Las gimnastas que participen en el nivel de federación (base/promoción) o hayan participado en el año 2012 / 2013 / 2014 / 2015 / 2016 no podrán participar en la modalidad de individuales, trío o conjuntos. Podrán participar en la modalidad de gran grupo siempre y cuando no superen en un 50% la formación del grupo.

Las gimnastas que participen en el nivel de federación (federado) o hayan participado en el año 2012 / 2013 / 2014 / 2015 / 2016 no podrán participar en ninguna modalidad. Aquellas gimnastas que lleven sin participar desde el año 2011 podrán formar parte únicamente del gran grupo.

Deberán presentar la documentación exigida, así como las inscripciones en tiempo y forma (dependiendo los plazos de inscripción de cada provincia).

## 2.- FASES Y CLASIFICACIONES:

**Fases Provinciales:** Podrán ser organizadas por cada delegación (previo acuerdo con la Federación Autonómica), las fases provinciales que sean necesarias según las características de cada delegación.

**Fase Final Autonómica:** A la que acceden, los primeros clasificados según cada modalidad y en cada categoría de cada provincia.

Individuales – 4 primeras clasificadas de cada categoría (excepto Valladolid)

Tríos – No tendrán fase autonómica solo se realizarán en las provincias donde lo estimen adecuado

Conjuntos – 3 primeros clasificados de cada categoría (excepto Valladolid)

Gran Grupo - 4 primeros clasificados de cada categoría (excepto Valladolid)

" En la provincia de Valladolid se realizará una clasificación independiente entre la competición de Escolares de FMD y Diputación, y los clubes de Valladolid (llamándose en su fase provincial competición de promesas), funcionando como si fuesen dos provincias independientes, y clasificando los 6 primeros de cada modalidad."

**La provincia organizadora del autonómico no tendrá derecho a más plazas en ninguna modalidad.**

# **NORMATIVA TÉCNICA DE GIMNASIA RÍTMICA**

## **Categorías:**

Prebenjamín Femenina: Nacidas en los años 2010 (solo conjunto y gran grupo) 09 - 08

Benjamín Femenina: nacidas en los años 2007 - 06

Alevín Femenina: nacidas en los años 2005 - 04

Infantil Femenina: nacidas en los años 2003 - 02

Cadete Femenina: nacidas en los años 2001 - 00...

Se permite subir a las gimnastas a una categoría superior a la suya. Siempre y cuando se encuentren en el último año de la categoría que en realidad les corresponde.

## **Fases de competición:**

Provincial (Según la delegación)

Autonómica: Para todas las categorías.

## **Sistema de competición:**

Categoría Prebenjamín: Individual, conjuntos y gran grupo

Categoría Benjamín: Individual, tríos, conjuntos y gran grupo

Categoría Alevín: Individual, tríos, conjuntos y gran grupo

Categoría Infantil: Individual, tríos, conjuntos y gran grupo

Categoría Cadete: Individual, tríos, conjunto y gran grupo (en el gran grupo se admitirán las gimnastas nacidas en los años 2002 y 2003)

## **Modalidades:**

Individual: Una sola gimnasta realiza el ejercicio. Solo gimnastas que nunca hayan participado en la gimnasia rítmica federada puede participar en esta modalidad.

Tríos: Tres gimnastas realizan el ejercicio. Solo gimnastas que nunca hayan participado en la gimnasia rítmica federada puede participar en esta modalidad.

Conjuntos: 5 o 6 gimnastas realizarán el ejercicio. Solo gimnastas que nunca hayan participado en la gimnasia rítmica federada puede participar en esta modalidad.

Gran grupo: 10 o más gimnastas. El Gran Grupo podrá estar formado en menos de un 50% por gimnastas que hayan participado en el nivel base / promoción en los años 2012/13/14/15/16 o gimnastas que hayan participado en el nivel federación con anterioridad al año 2012. (VER CIRCULAR EXPLICATIVA)

## **Vestimenta:**

Todas las gimnastas deberán utilizar maillot con ó sin medias, y deberán utilizar punteras ó en su defecto descalzas (vestimenta propia de esta modalidad). También estará permitido el uso de maillots con faldas.

En los tríos, conjuntos y gran grupo las gimnastas deberán ir vestidas idénticamente.

## **Música:**

En todas las modalidades se deberá respetar las normas de la música del código F.I.G. (sin ser música cantada), excepto en los grandes grupos que se podrá utilizar música con palabras (cantada).

## **Normativa:**

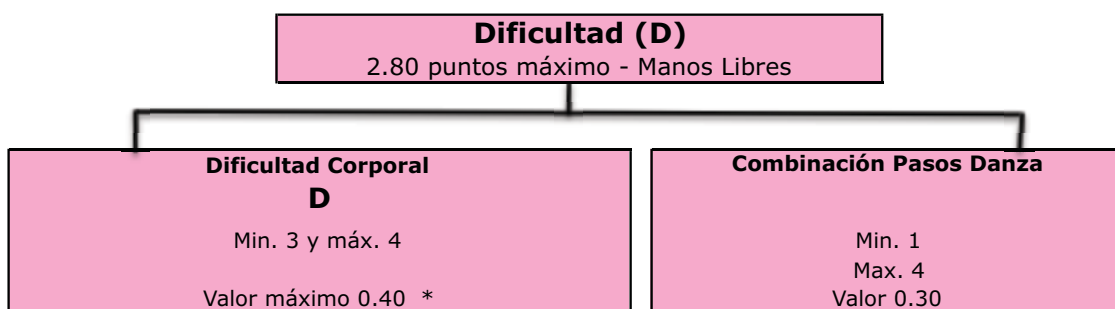
Se seguirá el código de puntuación de la F.I.G. edición del 2013-2016, en cuanto a aspectos generales, con las modificaciones, restricciones y adaptaciones que a continuación se especifican para cada categoría y nivel.

## PREBENJAMÍN INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1,00 a 1,15.

Programa técnico: Manos libres.

### DIFICULTAD (D) PREBENJAMÍN INDIVIDUAL:



.- Mínimo 3 dificultades corporales y máximo 4 (aisladas): En el ejercicio, deben estar presentes las Dificultades de cada Grupo Corporal (mínimo 1, máximo 2 de cada grupo corporal). Saltos, Equilibrios y Rotaciones.

.- El valor máximo de las dificultades corporales será de 0.40

.- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una serie de pasos de Danza, Valor único para cada serie 0.30 (4 series máximo).

.- El valor máximo de la nota final de dificultad será 2.80 puntos.

0.30	0.50
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 4 dificultades: Sólo las 4 primeras serán evaluadas.
Más de 2 dificultades de algún grupo corporal (solo contarán las que entren en la norma)	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	

### EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código F.I.G. 2013). FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS

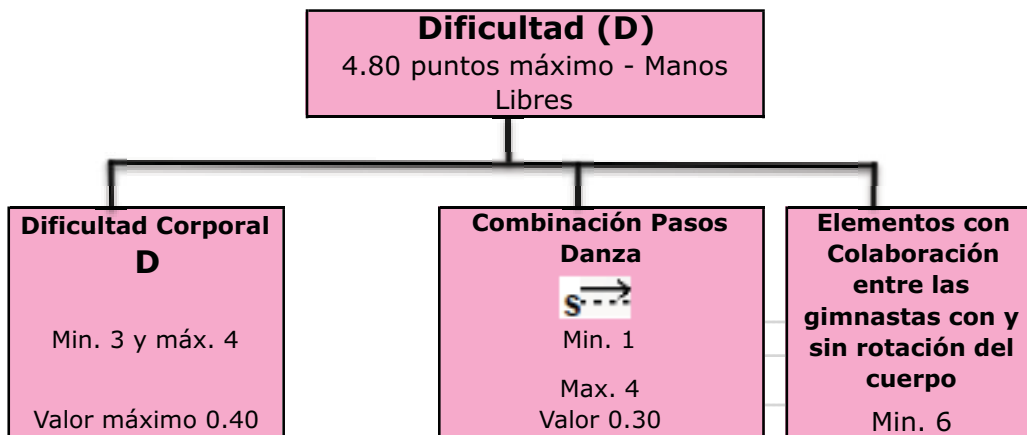
## PREBENJAMÍN CONJUNTOS

Duración del ejercicio: De 1,45 a 2,00.

Gimnastas: 5 o 6

Programa técnico: Manos libres.

### DIFICULTAD (D) PREBENJAMÍN CONJUNTOS:



- Mínimo 3 dificultades corporales y máximo 4 (aisladas):: En el ejercicio, deben estar presentes las Dificultades de cada Grupo Corporal (mínimo 1, máximo 2 de cada grupo corporal). Saltos, Equilibrios y Rotaciones.

- El valor máximo de las dificultades corporales será de 0.40

- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una serie de pasos de Danza, Valor único para cada serie 0.30 (4 series máximo).

- Cada ejercicio deberá tener obligatoriamente mínimo 6 elementos de colaboración

- El valor máximo de la nota final de dificultad será 4.80 puntos.

0.30	0.50
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 4 dificultades: Sólo las 4 primeras serán evaluadas.
Más de 2 dificultades de algún grupo corporal (solo contarán las que entren en la norma)	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	
Por cada elemento de colaboración ausente	

### **COLABORACIÓN SIN APARATO (EJERCICIO DE M.L.):**

.- Colaboración: Aquella acción en la que el éxito depende de todas las gimnastas (todas las gimnastas tienen que participar en la acción, bien a la vez, o bien por subgrupos).

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN EN MANOS LIBRES SERÁ DE 0,10 CUANDO NO EXISTA INVERSIÓN

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN EN MANOS LIBRES CON INVERSIÓN (POR ENCIMA, POR DEBAJO O A TRAVES) SERA DE 0,30. NO SE PODRÁ REALIZAR ESTA COLABORACIÓN EN SUBGRUPOS (En caso de realizarse en subgrupos aunque haya inversión el valor final será de 0,10)

Entre una colaboración y otra se deberá cambiar de formación.

**Nota:** *Hay un máximo de 2.00 por Colaboraciones, pero se puede llevar más de 2.00 punto.*

### **EJECUCIÓN:**

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código F.I.G. 2013). FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS



## **COLABORACIÓN SIN APARATO (EJERCICIO DE M.L.):**

.- Colaboración: Aquella acción en la que el éxito depende de todas las gimnastas (todas las gimnastas tienen que participar en la acción, bien a la vez, o bien por subgrupos).

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN EN MANOS LIBRES SERÁ DE 0,10 CUANDO NO EXISTA INVERSIÓN

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN EN MANOS LIBRES CON INVERSIÓN (POR ENCIMA, POR DEBAJO O A TRAVES) SERA DE 0,30. NO SE PODRÁ REALIZAR ESTA COLABORACIÓN EN SUBGRUPOS (En caso de realizarse en subgrupos aunque haya inversión el valor final será de 0,10)

Entre una colaboración y otra se deberá cambiar de formación

**Nota:** *Hay un máximo de 2.00 por Colaboraciones, pero se puede llevar más de 2.00 punto.*

## **EJECUCIÓN:**

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código F.I.G. 2013). FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS

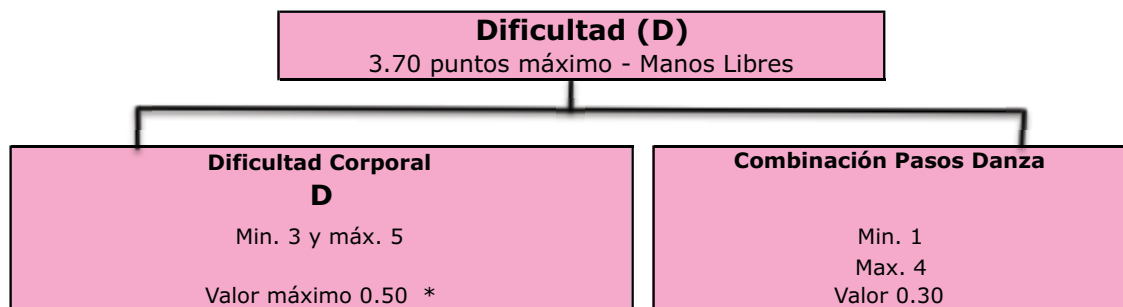


## BENJAMÍN INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1,00 a 1,15.

Programa técnico: Manos libres.

### DIFICULTAD (D) BENJAMÍN INDIVIDUAL:



.- Mínimo 3 dificultades corporales y máximo 5 (aisladas):: En el ejercicio, deben estar presentes las Dificultades de cada Grupo Corporal (mínimo 1, máximo 2 de cada grupo corporal). Saltos, Equilibrios y Rotaciones.

.- El valor máximo de las dificultades corporales será de 0.50

.- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una serie de pasos de Danza, Valor único para cada serie 0.30 (4 series máximo).

.- El valor máximo de la nota final de dificultad será 3.70 puntos.

0.30	0.50
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 5 dificultades: Sólo las 5 primeras serán evaluadas.
Más de 2 dificultades de algún grupo corporal (solo contarán las que entren en la norma)	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	

### EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código F.I.G. 2013). FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS

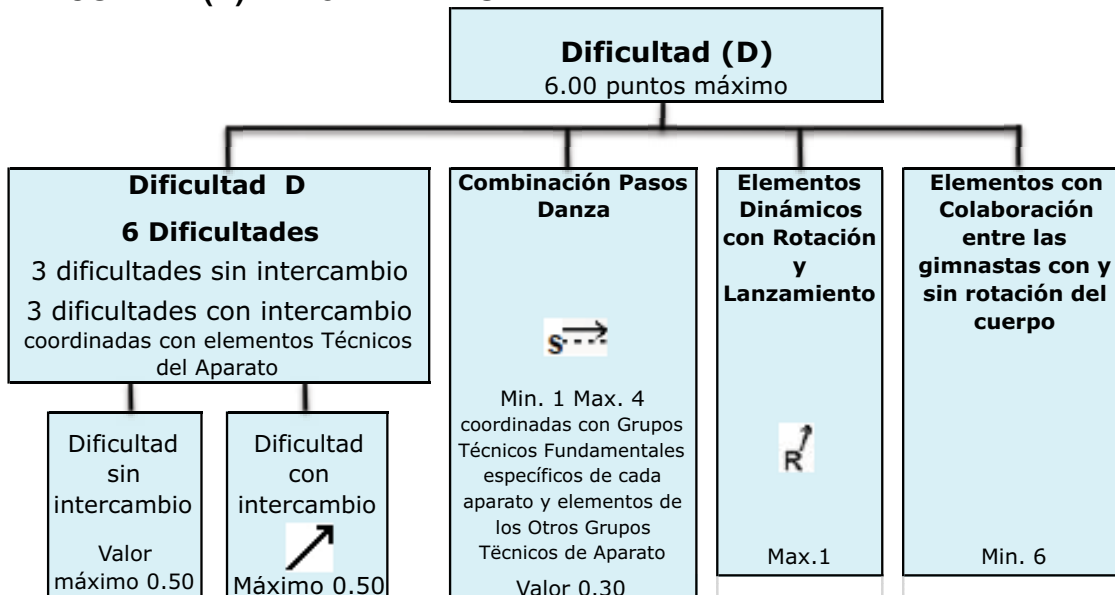
# BENJAMÍN TRIO

Duración del ejercicio: De 1:45 a 2:00.

Gimnastas: 3

Programa técnico: 3 pelotas (Mínimo 15 cm. de diámetro)

## DIFICULTAD (D) BENJAMÍN TRIO:



- Cada ejercicio debe tener 6 dificultades (máximo):

- 3 dificultades obligatoriamente de intercambio (sin dificultad corporal), con valor máximo de 0.50 y deberán ser diferentes.
- 3 dificultades obligatoriamente corporales (aisladas) (una de cada grupo corporal: Salto, Equilibrio y Rotación). Valor máximo 0.50

- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una combinación de pasos de danza. Valor único de cada combinación 0.30. Máximo 4 combinaciones.

- Cada ejercicio deberá tener obligatoriamente 6 Elementos de Colaboración.

- El valor máximo de la nota final de dificultad será de 6.00 puntos.

0.30	0.50
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades: Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
Más de 1 dificultad de algún grupo corporal (solo contarán las que entren en la norma)	Si el ejercicio tiene menos de 3 dificultades de intercambio.
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	Si el ejercicio tiene menos de 3 dificultades corporales.
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada elemento de colaboración ausente	Mas de un riesgo.

## EJECUCIÓN:

- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código F.I.G. 2013). **FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS**

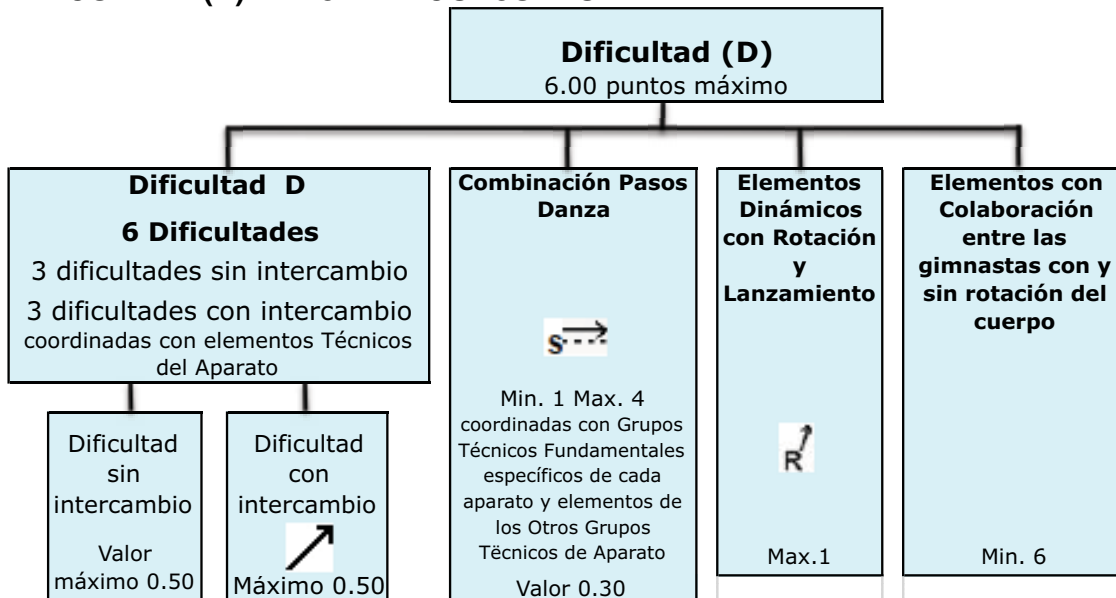
# BENJAMÍN CONJUNTOS

Duración del ejercicio: De 1,45 a 2,00.

Gimnastas: 5 o 6

Programa técnico: 5 o 6 pelotas (Mínimo 15 cm. de diámetro)

## DIFICULTAD (D) BENJAMÍN CONJUNTO:



- Cada ejercicio debe tener 6 dificultades (máximo):

- 3 dificultades obligatoriamente de intercambio (sin dificultad corporal), con valor máximo de 0.50 y deberán ser diferentes.
- 3 dificultades obligatoriamente corporales (aisladas): (una de cada grupo corporal: Salto, Equilibrio y Rotación). Valor máximo 0.50

- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una combinación de pasos de danza. Valor único de cada combinación 0.30. Máximo 4 combinaciones.

- Cada ejercicio deberá tener obligatoriamente 6 Elementos de Colaboración.

- El valor máximo de la nota final de dificultad será de 6.00 puntos.

0.30	0.50
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades: Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
Más de 1 dificultad de algún grupo corporal (solo contarán las que entren en la norma)	Si el ejercicio tiene menos de 3 dificultades de intercambio.
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	Si el ejercicio tiene menos de 3 dificultades corporales.
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada elemento de colaboración ausente	Mas de un riesgo.

## EJECUCIÓN:

- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código F.I.G. 2013). **FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS**

## BENJAMÍN GRAN GRUPO

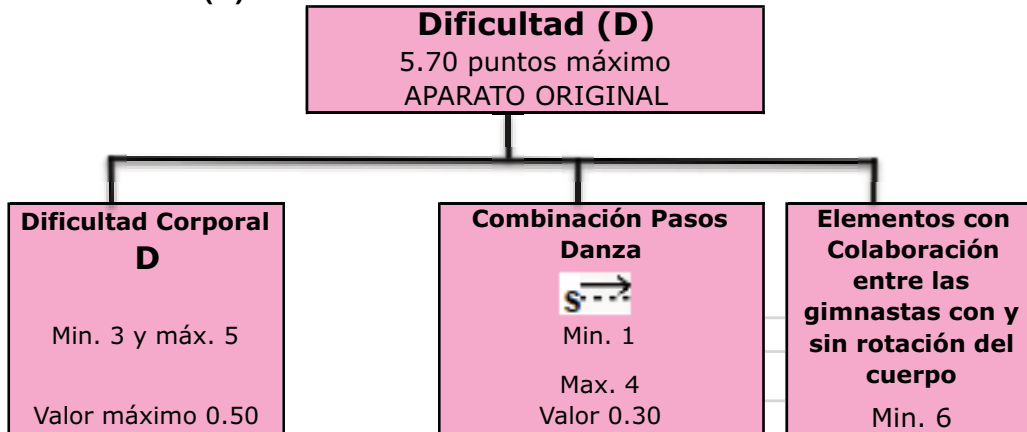
Duración del ejercicio: De 1,45 a 2,00

Gimnastas: 10 o más (hasta un máximo de 20)

Programa técnico: Aparato Original.

Música: Podrá ser cantada (con letra) pero las gimnastas no podrán cantar

### DIFICULTAD (D) BENJAMÍN GRAN GRUPO:



.- Mínimo 3 dificultades corporales y máximo 5 (aisladas):: En el ejercicio, deben estar presentes las Dificultades de cada Grupo Corporal (mínimo 1, máximo 2 de cada grupo corporal). Saltos, Equilibrios y Rotaciones.

.- El valor máximo de las dificultades corporales será de 0.50

.- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una serie de pasos de Danza, Valor único para cada serie 0.30 (4 series máximo).

.- Cada ejercicio deberá tener obligatoriamente mínimo 6 elementos de colaboración

El valor máximo de la nota final de dificultad será 5.70 puntos.

0.30	0.50
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 5 dificultades: Sólo las 5 primeras serán evaluadas.
Más de 2 dificultades corporales de algún grupo corporal(solo contarán las que entren en la norma)	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	
Por cada elemento de colaboración ausente	

## **COLABORACIÓN SIN APARATO (APARATO ORIGINAL):**

.- Colaboración: Aquella acción en la que el éxito depende de todas las gimnastas (todas las gimnastas tienen que participar en la acción, bien a la vez, o bien por subgrupos).

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN SIN PERDIDA DE CONTACTO CON EL APARATO SERÁ DE 0,10

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN CON PERDIDA DE CONTACTO CON EL APARATO (BIEN POR LANZAMIENTO, RODAMIENTO, BOTE...) SERÁ DE 0,20

**Nota:** *Hay un máximo de 2.00 por Colaboraciones, pero se puede llevar más de 2.00 punto.*

## **EJECUCIÓN:**

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código F.I.G. 2013). FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS

ARTISTICO: Se valorará con 1 punto la originalidad del aparato sus posibilidades de manejo y de utilización del mismo.

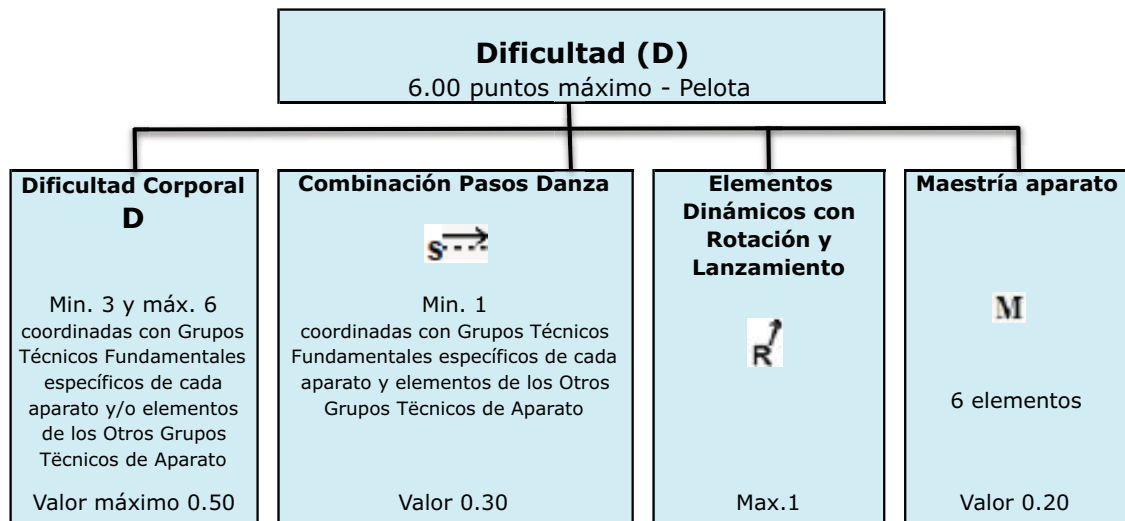
Además de la unidad de la composición, formaciones, adaptación de la música...

## ALEVÍN INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1,15 a 1,30.

Programa técnico: Pelota (18 cm. de diámetro)

### DIFICULTAD (D) ALEVÍN INDIVIDUAL:



.- Mínimo 3 dificultades corporales y máximo 6 (aisladas):: En el ejercicio, deben estar presentes las Dificultades de cada Grupo Corporal (mínimo 1, máximo 2 de cada grupo corporal). Saltos, Equilibrios y Rotaciones.

.- El valor máximo de las dificultades corporales será de 0.50

.- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una serie de pasos de Danza, Valor único para cada serie 0.30 (4 series máximo).

.- Máximo 1 Elemento Dinámico con Rotación (Lanzar el aparato y realizar mínimo 2 rotaciones en el lanzamiento, durante el vuelo, o en la recuperación).

.- La Maestría del aparato tendrá un valor único de 0.20 por cada elemento y serán elementos que al menos cumplan con 2 criterios. Valor total máximo de maestría del aparato = 1.20 puntos.

.- Mínimo un elemento de cada grupo fundamental del aparato en el ejercicio. Penalización **(0.50 por ausencia de algún grupo)**.

.- El valor máximo de la nota final de dificultad será 6.00 puntos.

<b>0.30</b>	<b>0.50</b>
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades: Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
Más de 2 dificultades de algún grupo corporal (solo contarán las que entren en la norma)	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	Más de 1 Elemento Dinámico con Rotación
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	Ausencia de uno o más de un grupo fundamental de aparato

### **EJECUCIÓN:**

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código F.I.G. 2013). FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS

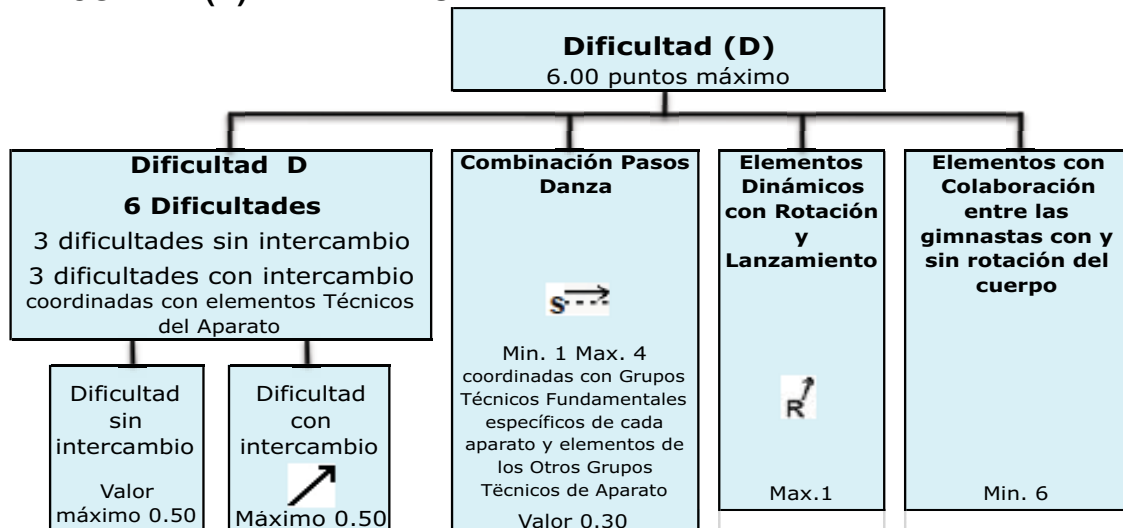
## ALEVÍN TRIO

Duración del ejercicio: De 1:45 a 2:00.

Gimnastas: 3

Programa técnico: 2 aros (Mínimo 70 cm. de diámetro) – 1 pelota (18 cm. de diámetro)

### DIFICULTAD (D) ALEVÍN TRIO:



- Cada ejercicio debe tener 6 dificultades (máximo):

- 3 dificultades obligatoriamente de intercambio (sin dificultad corporal), con valor máximo de 0.50 y deberán ser diferentes.
- 3 dificultades obligatoriamente corporales (aisladas), (una de cada grupo corporal: Salto, Equilibrio y Rotación). Valor máximo 0.50

- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una combinación de pasos de danza. Valor único de cada combinación 0.30. Máximo 4 combinaciones.

- Cada ejercicio deberá tener obligatoriamente 6 Elementos de Colaboración.

- El valor máximo de la nota final de dificultad será de 6.00 puntos.

<b>0.30</b>	<b>0.50</b>
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades: Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
Más de 1 dificultad de algún grupo corporal (solo contarán las que entren en la norma)	Si el ejercicio tiene menos de 3 dificultades de intercambio.
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	Si el ejercicio tiene menos de 3 dificultades corporales.
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada elemento de colaboración ausente	Mas de un riesgo.

### EJECUCIÓN:

- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código F.I.G. 2013). **FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS**



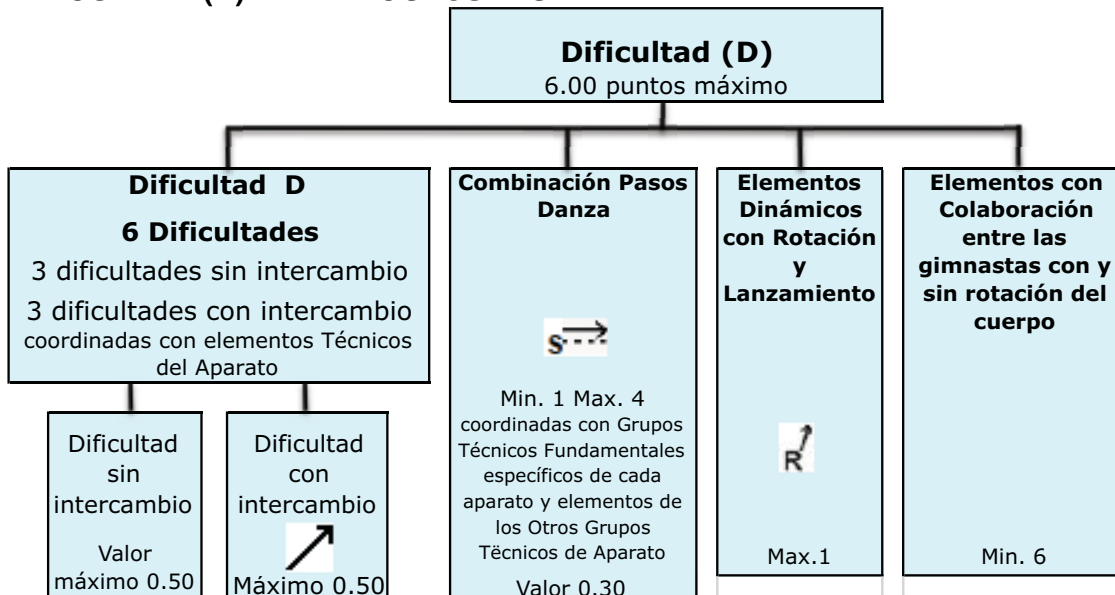
## ALEVÍN CONJUNTO

Duración del ejercicio: De 1,45 a 2,00.

Gimnastas: 5 o 6

Programa técnico: 3 aros – 2 o 3 cuerdas (Mínimo 60 cm. de diámetro).

### DIFICULTAD (D) ALEVÍN CONJUNTO:



- Cada ejercicio debe tener 6 dificultades (máximo):

- 3 dificultades obligatoriamente de intercambio (sin dificultad corporal), con valor máximo de 0.50 y deberán ser diferentes.
- 3 dificultades obligatoriamente corporales (aisladas), (una de cada grupo corporal: Salto, Equilibrio y Rotación). Valor máximo 0.50

- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una combinación de pasos de danza. Valor único de cada combinación 0.30. Máximo 4 combinaciones.

- Cada ejercicio deberá tener obligatoriamente 6 Elementos de Colaboración.

- El valor máximo de la nota final de dificultad será de 6.00 puntos.

<b>0.30</b>	<b>0.50</b>
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades: Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
Más de 1 dificultad de algún grupo corporal (solo contarán las que entren en la norma)	Si el ejercicio tiene menos de 3 dificultades de intercambio.
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	Si el ejercicio tiene menos de 3 dificultades corporales.
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada elemento de colaboración ausente	Mas de un riesgo.

### EJECUCIÓN:

- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código F.I.G. 2013). **FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS**

## ALEVÍN GRAN GRUPO

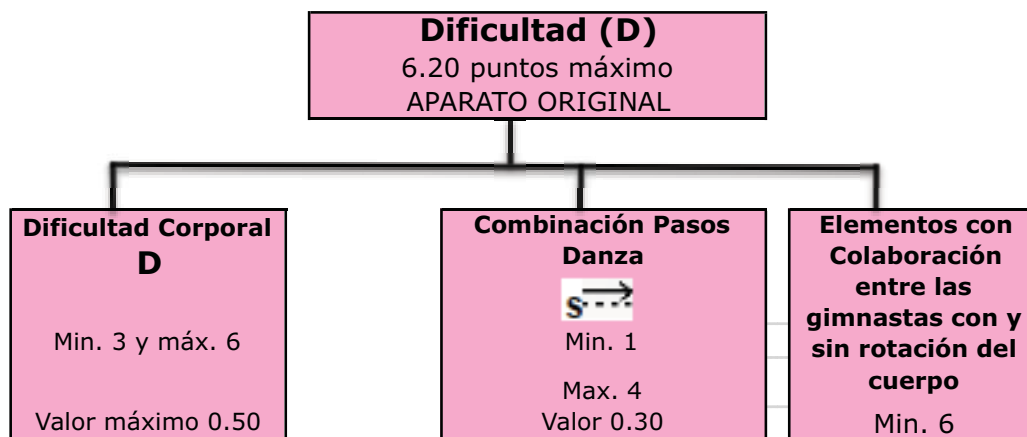
Duración del ejercicio: De 1:45 a 2:00.

Gimnastas: 10 o más (hasta un máximo de 20)

Programa técnico: Aparato Original

Música: Podrá ser cantada (con letra) pero las gimnastas no podrán cantar

### DIFICULTAD (D) ALEVÍN GRAN GRUPO:



Mínimo 3 dificultades corporales y máximo 6 (aisladas): En el ejercicio, deben estar presentes las Dificultades de cada Grupo Corporal (mínimo 1, máximo 2 de cada grupo corporal). Saltos, Equilibrios y Rotaciones.

- El valor máximo de las dificultades corporales será de 0.50

- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una serie de pasos de Danza, Valor único para cada serie 0.30 (4 series máximo).

- Cada ejercicio deberá tener obligatoriamente mínimo 6 elementos de colaboración

El valor máximo de la nota final de dificultad será 6.20 puntos.

0.30	0.50
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades: Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
Más de 2 dificultades de algún grupo corporal (solo contarán las que entren en la norma)	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	
Por cada elemento de colaboración ausente	

## **COLABORACIÓN SIN APARATO (APARATO ORIGINAL):**

.- Colaboración: Aquella acción en la que el éxito depende de todas las gimnastas (todas las gimnastas tienen que participar en la acción, bien a la vez, o bien por subgrupos).

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN SIN PERDIDA DE CONTACTO CON EL APARATO SERÁ DE 0,10

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN CON PERDIDA DE CONTACTO CON EL APARATO (BIEN POR LANZAMIENTO, RODAMIENTO, BOTE...) SERÁ DE 0,20

**Nota:** Hay un máximo de 2.00 por Colaboraciones, pero se puede llevar más de 2.00 punto.

## **EJECUCIÓN:**

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código F.I.G. 2013). FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS

ARTISTICO: Se valorará con 1 punto la originalidad del aparato sus posibilidades de manejo y de utilización del mismo.

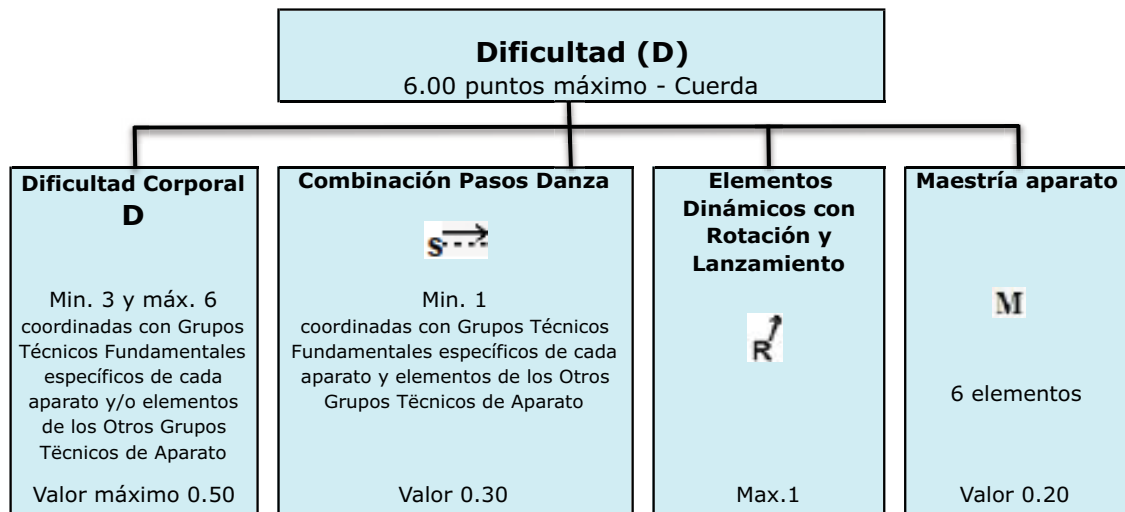
Además de la unidad de la composición, formaciones, adaptación de la música...

## INFANTIL INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1:15 a 1:30.

Programa técnico: Cuerda

### DIFICULTAD (D) INFANTIL INDIVIDUAL:



.- Mínimo 3 dificultades corporales y máximo 6 (aisladas): En el ejercicio, deben estar presentes las Dificultades de cada Grupo Corporal (mínimo 1, máximo 2 de cada grupo corporal). Saltos, Equilibrios y Rotaciones.

.- El valor máximo de las dificultades corporales será de 0.50

.- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una serie de pasos de Danza, Valor único para cada serie 0.30 (4 series máximo).

.- Máximo 1 Elemento Dinámico con Rotación (Lanzar el aparato y realizar mínimo 2 rotaciones en el lanzamiento, durante el vuelo, o en la recuperación).

.- La Maestría del aparato tendrá un valor único de 0.20 por cada elemento y serán elementos que al menos cumplan con 2 criterios. Valor total máximo de maestría del aparato = 1.20 puntos.

.- Mínimo un elemento de cada grupo fundamental del aparato en el ejercicio. Penalización (0.50 por ausencia de algún grupo).

.- El valor máximo de la nota final de dificultad será 6.00 puntos.

<b>0.30</b>	<b>0.50</b>
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades: Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
Más de 2 dificultades de algún grupo corporal (solo contarán las que entren en la norma)	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	Más de 1 Elemento Dinámico con Rotación
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	Ausencia de uno o más de un grupo fundamental de aparato

### **EJECUCIÓN:**

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código F.I.G. 2013). FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS

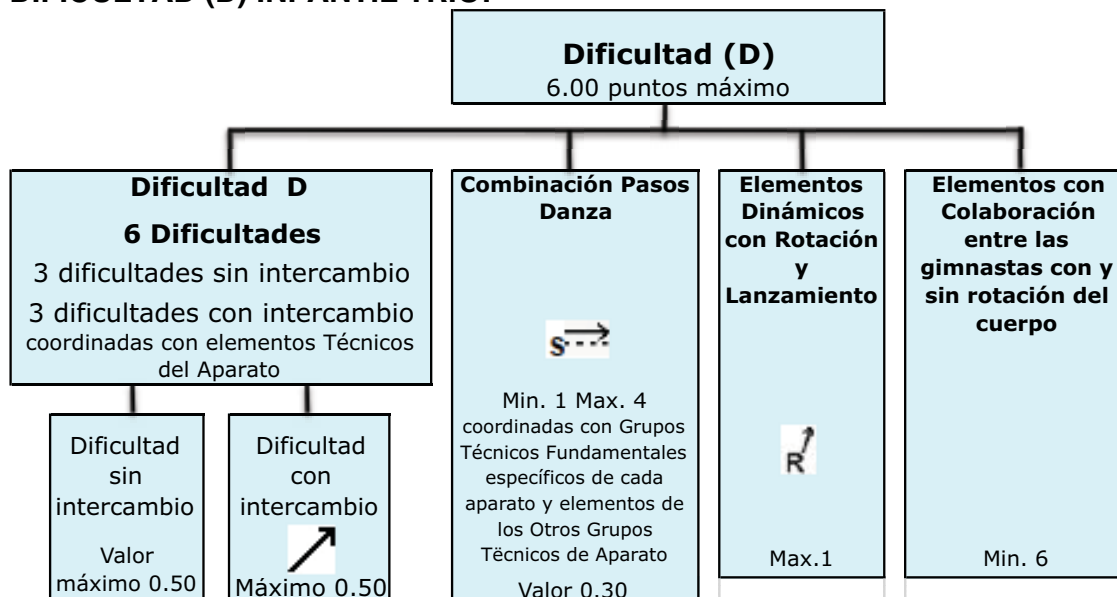
## INFANTIL TRIO

Duración del ejercicio: De 1:45 a 2,00.

Gimnastas: 3

Programa técnico: 2 cuerdas y 1 aro

### DIFICULTAD (D) INFANTIL TRIO:



- Cada ejercicio debe tener 6 dificultades (máximo):

- 3 dificultades obligatoriamente de intercambio (sin dificultad corporal), con valor máximo de 0.50 y deberán ser diferentes.
- 3 dificultades obligatoriamente corporales (aisladas), (una de cada grupo corporal: Salto, Equilibrio y Rotación). Valor máximo 0.50

- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una combinación de pasos de danza. Valor único de cada combinación 0.30. Máximo 4 combinaciones.

- Cada ejercicio deberá tener obligatoriamente 6 Elementos de Colaboración.

- El valor máximo de la nota final de dificultad será de 6.00 puntos.

0.30	0.50
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades: Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
Más de 1 dificultad de algún grupo corporal (solo contarán las que entren en la norma)	Si el ejercicio tiene menos de 3 dificultades de intercambio.
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	Si el ejercicio tiene menos de 3 dificultades corporales.
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada elemento de colaboración ausente	Mas de un riesgo.

### EJECUCIÓN:

- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código F.I.G. 2013). **FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS**

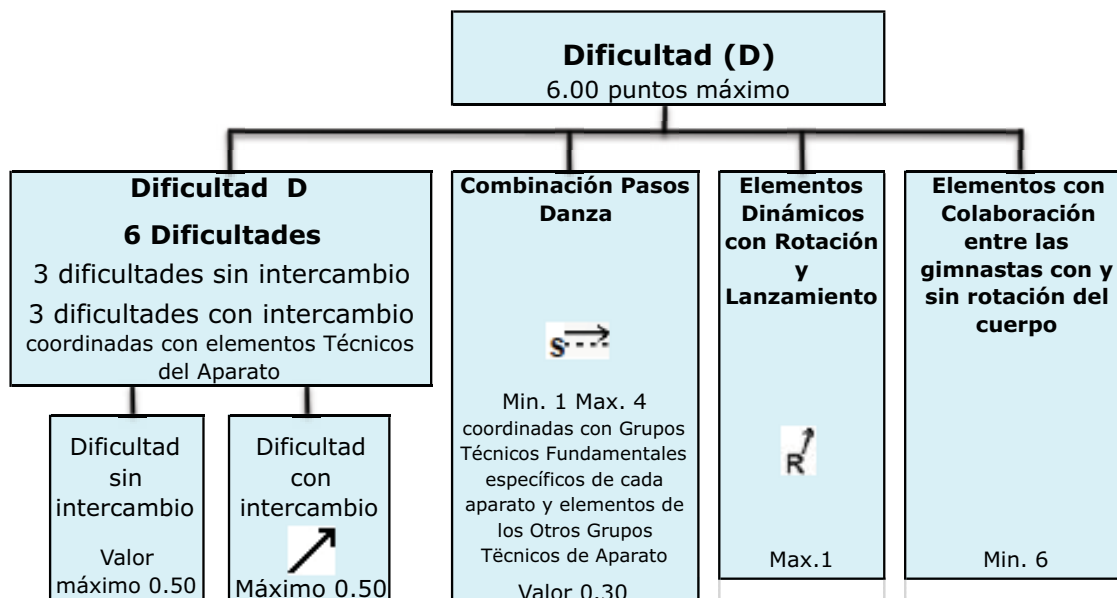
## INFANTIL CONJUNTO

Duración del ejercicio: De 1:45 a 2:00.

Gimnastas: 5 o 6

Programa técnico: 3 aros y 2 o 3 pelotas

### DIFICULTAD (D) INFANTIL CONJUNTO:



- Cada ejercicio debe tener 6 dificultades (máximo):

- 3 dificultades obligatoriamente de intercambio (sin dificultad corporal), con valor máximo de 0.50 y deberán ser diferentes.
- 3 dificultades obligatoriamente corporales (aisladas) (una de cada grupo corporal: Salto, Equilibrio y Rotación). Valor máximo 0.50

- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una combinación de pasos de danza. Valor único de cada combinación 0.30. Máximo 4 combinaciones.

- Cada ejercicio deberá tener obligatoriamente 6 Elementos de Colaboración.

- El valor máximo de la nota final de dificultad será de 6.00 puntos.

0.30	0.50
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades: Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
Más de 1 dificultad de algún grupo corporal (solo contarán las que entren en la norma)	Si el ejercicio tiene menos de 3 dificultades de intercambio.
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	Si el ejercicio tiene menos de 3 dificultades corporales.
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada elemento de colaboración ausente	Mas de un riesgo.

### EJECUCIÓN:

- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código F.I.G. 2013). **FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS**

## INFANTIL GRAN GRUPO

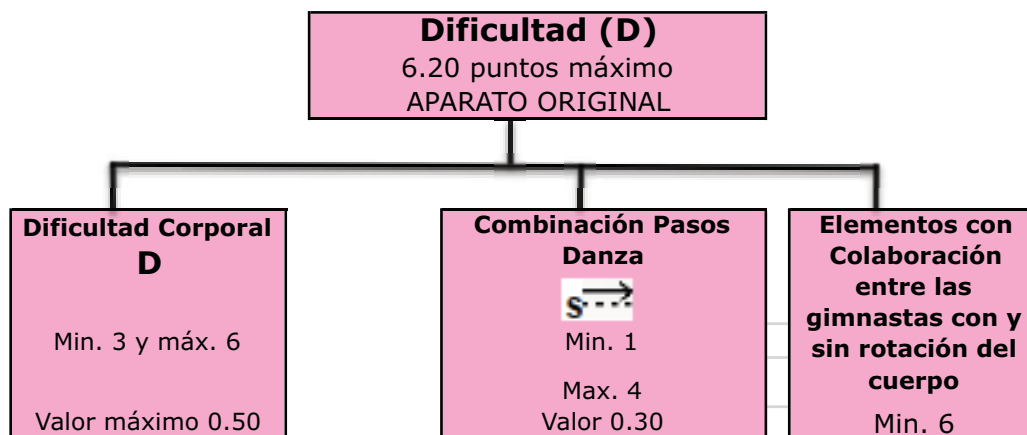
Duración del ejercicio: De 2:00 a 2:15.

Gimnastas: 10 o más (hasta un máximo de 20)

Programa técnico: Aparato original

Música: Podrá ser cantada (con letra) pero las gimnastas no podrán cantar

### DIFICULTAD (D) INFANTIL GRAN GRUPO:



Mínimo 3 dificultades corporales y máximo 6 (aisladas): En el ejercicio, deben estar presentes las Dificultades de cada Grupo Corporal (mínimo 1, máximo 2 de cada grupo corporal). Saltos, Equilibrios y Rotaciones.

- El valor máximo de las dificultades corporales será de 0.50

- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una serie de pasos de Danza, Valor único para cada serie 0.30 (4 series máximo).

- Cada ejercicio deberá tener obligatoriamente mínimo 6 elementos de colaboración

El valor máximo de la nota final de dificultad será 6.20 puntos.

0.30	0.50
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades: Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
Más de 2 dificultades de algún grupo corporal (solo contarán las que entren en la norma)	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	
Por cada elemento de colaboración ausente	



## **COLABORACIÓN SIN APARATO (APARATO ORIGINAL):**

.- Colaboración: Aquella acción en la que el éxito depende de todas las gimnastas (todas las gimnastas tienen que participar en la acción, bien a la vez, o bien por subgrupos).

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN SIN PERDIDA DE CONTACTO CON EL APARATO SERÁ DE 0,10

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN CON PERDIDA DE CONTACTO CON EL APARATO (BIEN POR LANZAMIENTO, RODAMIENTO, BOTE...) SERÁ DE 0,20

**Nota:** Hay un máximo de 2.00 por Colaboraciones, pero se puede llevar más de 2.00 punto.

## **EJECUCIÓN:**

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código FIG. 2013). FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS

ARTISTICO: Se valorará con 1 punto la originalidad del aparato sus posibilidades de manejo y de utilización del mismo.

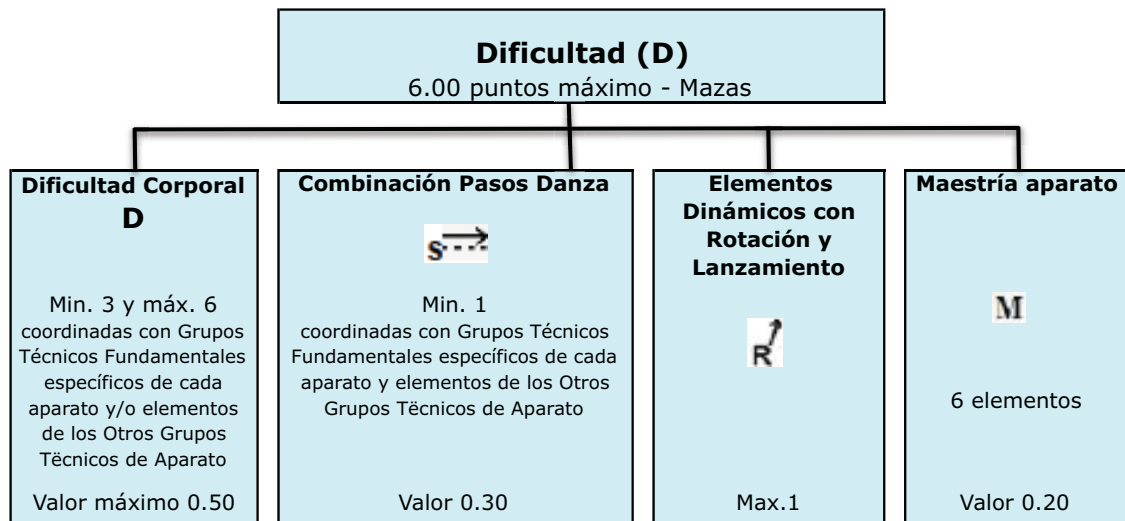
Además de la unidad de la composición, formaciones, adaptación de la música...

## CADETE INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1,15 a 1,30.

Programa técnico: Mazas

### DIFICULTAD (D) CADETE INDIVIDUAL:



.- Mínimo 3 dificultades corporales y máximo 6 (aisladas): En el ejercicio, deben estar presentes las Dificultades de cada Grupo Corporal (mínimo 1, máximo 2 de cada grupo corporal). Saltos, Equilibrios y Rotaciones.

.- El valor máximo de las dificultades corporales será de 0.50

.- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una serie de pasos de Danza, Valor único para cada serie 0.30 (4 series máximo).

.- Máximo 1 Elemento Dinámico con Rotación (Lanzar el aparato y realizar mínimo 2 rotaciones en el lanzamiento, durante el vuelo, o en la recuperación).

.- La Maestría del aparato tendrá un valor único de 0.20 por cada elemento y serán elementos que al menos cumplan con 2 criterios. Valor total máximo de maestría del aparato = 1.20 puntos.

.- Mínimo un elemento de cada grupo fundamental del aparato en el ejercicio. Penalización (0.50 por ausencia de algún grupo).

.- El valor máximo de la nota final de dificultad será 6.00 puntos.

<b>0.30</b>	<b>0.50</b>
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades: Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
Más de 2 dificultades de algún grupo corporal (solo contarán las que entren en la norma)	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	Más de 1 Elemento Dinámico con Rotación
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	Ausencia de uno o más de un grupo fundamental de aparato

### **EJECUCIÓN:**

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código FIG. 2013). FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS

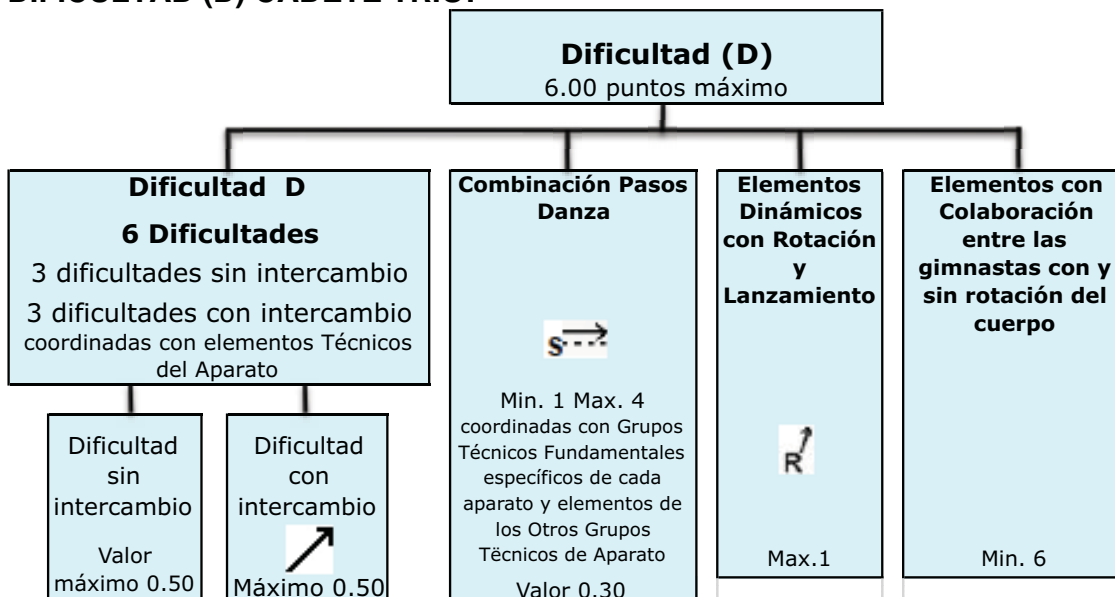
## CADETE TRIO

Duración del ejercicio: De 1:45 a 2:00.

Gimnastas: 3

Programa técnico: 2 pelotas y 1 cuerda

### DIFICULTAD (D) CADETE TRIO:



- Cada ejercicio debe tener 6 dificultades (máximo):

- 3 dificultades obligatoriamente de intercambio (sin dificultad corporal), con valor máximo de 0.50 y deberán ser diferentes.
- 3 dificultades obligatoriamente corporales (aisladas),(una de cada grupo corporal: Salto, Equilibrio y Rotación). Valor máximo 0.50

- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una combinación de pasos de danza. Valor único de cada combinación 0.30. Máximo 4 combinaciones.

- Cada ejercicio deberá tener obligatoriamente 6 Elementos de Colaboración.

- El valor máximo de la nota final de dificultad será de 6.00 puntos.

0.30	0.50
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades: Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
Más de 1 dificultad de algún grupo corporal (solo contarán las que entren en la norma)	Si el ejercicio tiene menos de 3 dificultades de intercambio.
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	Si el ejercicio tiene menos de 3 dificultades corporales.
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada elemento de colaboración ausente	Mas de un riesgo.

### EJECUCIÓN:

- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código FIG. 2013). FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS

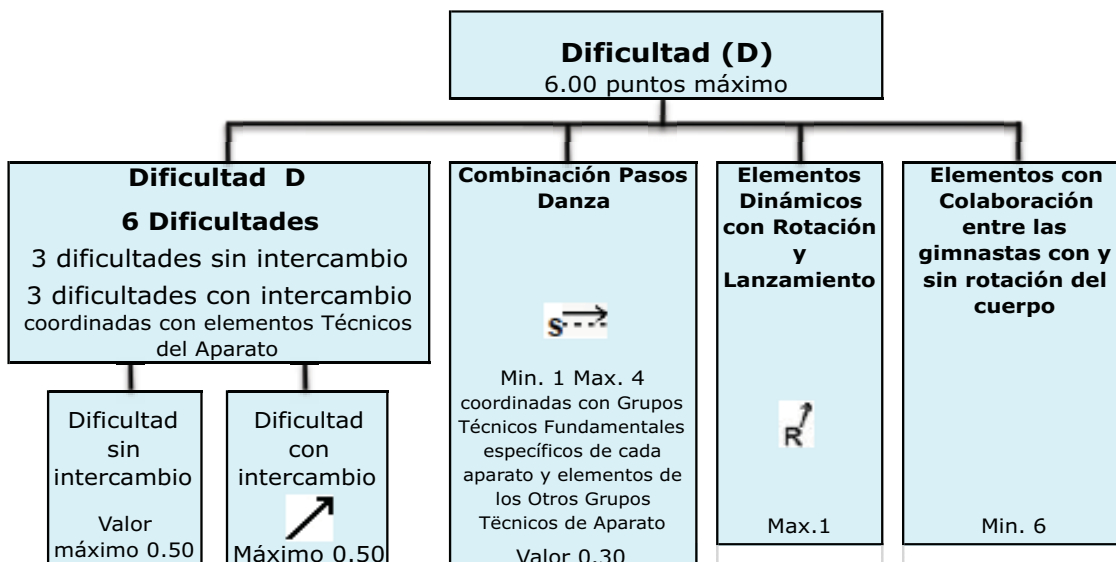
## CADETE CONJUNTO

Duración del ejercicio: De 1:45 a 2:00.

Gimnastas: 5 o 6

Programa técnico: 3 aros y 2 o 3 cuerdas

### DIFICULTAD (D) CADETE CONJUNTO:



- Cada ejercicio debe tener 6 dificultades (máximo):

- 3 dificultades obligatoriamente de intercambio (sin dificultad corporal), con valor máximo de 0.50 y deberán ser diferentes.
- 3 dificultades obligatoriamente corporales (aisladas), (una de cada grupo corporal: Salto, Equilibrio y Rotación). Valor máximo 0.50

- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una combinación de pasos de danza. Valor único de cada combinación 0.30. Máximo 4 combinaciones.

- Cada ejercicio deberá tener obligatoriamente 6 Elementos de Colaboración.

- El valor máximo de la nota final de dificultad será de 6.00 puntos.

0.30	0.50
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades: Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
Más de 1 dificultad de algún grupo corporal (solo contarán las que entren en la norma)	Si el ejercicio tiene menos de 3 dificultades de intercambio.
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	Si el ejercicio tiene menos de 3 dificultades corporales.
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada elemento de colaboración ausente	Mas de un riesgo.

### EJECUCIÓN:

- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código FIG. 2013). FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS

## CADETE GRAN GRUPO

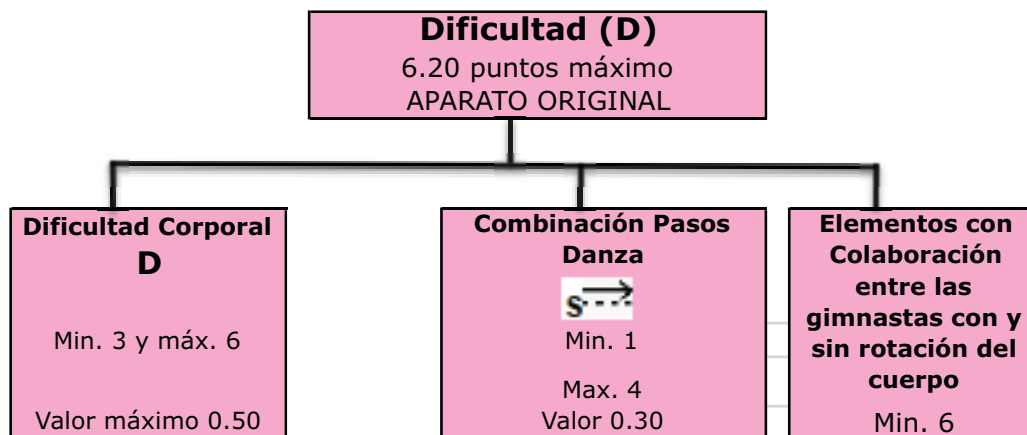
Duración del ejercicio: De 2:00 a 2:15.

Gimnastas: 10 o más (hasta un máximo de 20)

Programa técnico: Aparato original

Música: Podrá ser cantada (con letra) pero las gimnastas no podrán cantar

### DIFICULTAD (D) CADETE GRAN GRUPO:



Mínimo 3 dificultades corporales y máximo 6 (aisladas): En el ejercicio, deben estar presentes las Dificultades de cada Grupo Corporal (mínimo 1, máximo 2 de cada grupo corporal). Saltos, Equilibrios y Rotaciones.

- El valor máximo de las dificultades corporales será de 0.50

- Cada ejercicio deberá presentar obligatoriamente una serie de pasos de Danza, Valor único para cada serie 0.30 (4 series máximo).

- Cada ejercicio deberá tener obligatoriamente mínimo 6 elementos de colaboración

El valor máximo de la nota final de dificultad será 6.20 puntos.

0.30	0.50
Por cada grupo corporal ausente	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades: Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
Más de 2 dificultades de algún grupo corporal (solo contarán las que entren en la norma)	Ausencia de una combinación de pasos de danza
Por cada dificultad "prohibida" ejecutada	
Más de un "Tour lento" en el ejercicio	
Por cada elemento de colaboración ausente	

## **COLABORACIÓN SIN APARATO (APARATO ORIGINAL):**

.- Colaboración: Aquella acción en la que el éxito depende de todas las gimnastas (todas las gimnastas tienen que participar en la acción, bien a la vez, o bien por subgrupos).

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN SIN PERDIDA DE CONTACTO CON EL APARATO SERÁ DE 0,10

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN CON PERDIDA DE CONTACTO CON EL APARATO (BIEN POR LANZAMIENTO, RODAMIENTO, BOTE...) SERÁ DE 0,20

**Nota:** Hay un máximo de 2.00 por Colaboraciones, pero se puede llevar más de 2.00 punto.

## **EJECUCIÓN:**

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (Código FIG. 2013). FALTAS ARTÍSTICAS + FALTAS TÉCNICAS

ARTISTICO: Se valorará con 1 punto la originalidad del aparato sus posibilidades de manejo y de utilización del mismo.

Además de la unidad de la composición, formaciones, adaptación de la música...

# **CIRCULAR EXPLICATIVA GRANDES GRUPOS**

## **Valoración de los ejercicios**

### Elección del aparato

Categoría Prebenjamín: Manos Libres (sin aparato)

Resto de las categorías:

Se podrá utilizar un aparato de rítmica de los conocidos, pero también se podrá utilizar uno o varios aparatos originales a elección de la entrenadora, siempre y cuando el aparato no ofrezca ningún riesgo para las gimnastas que lo utilizan.

Deberá ser posible utilizar el aparato para realizar algún elemento con él, no deberá ser de mero adorno.

Ejemplos de aparatos posibles:

Abanico, sombrero, paraguas, gasa...

Ejemplos de aparatos no posibles:

Silla, objeto punzante peligroso, objetos con fuego...

## DIFICULTAD

Según código FIG, salvo en los puntos que establece la Normativa Autonómica de escolares 2015-16.

Como no es posible valorar una maestría pues no se sabe el aparato que se va a utilizar, se valorará solo las colaboraciones entre las gimnastas.

0,10 – 0,20 por cada colaboración, máximo 2,00 puntos en colaboraciones

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN SIN PERDIDA DE CONTACTO CON EL APARATO SERÁ DE 0,10

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN CON PERDIDA DE CONTACTO CON EL APARATO (BIEN POR LANZAMIENTO, RODAMIENTO, BOTE...) SERÁ DE 0,20



### FALTAS ARTISICAS

Se valorará según código FIG, aplicando todas las penalizaciones posibles, en cuanto a la música, formaciones, colaboraciones, utilización del cuerpo, enlaces...

En cuanto al manejo del aparato se valorará la utilización del aparato original. Las jueces valorarán de 0 a 1 punto el manejo de aparato, dando mejor puntuación cuanto más se utilice el aparato original y de la forma más variada posible.

Ejemplo:

En un ejercicio con sombrero las gimnastas no realizan ningún movimiento con el sombrero (solo lo llevan puesto sobre la cabeza) – se les restará 1 punto en cuanto a la valoración del aparato original.

En un ejercicio con sombrero las gimnastas unicamente se ponen y se quitan el sombrero y como mucho realizan una transmisión entre las gimnastas – se les restará entre un 0,75 y un 0,25 en la utilización del aparato.

En un ejercicio con sombrero las gimnastas transmiten el sombrero de diferentes formas, lanzan el sombrero, rotan el sombrero en la mano... dejándolo estático en muy pocas ocasiones – se restará entre un 0,25 y un 0,00 según la riqueza de la utilización del aparato original.

### FALTAS TÉCNICAS

Según código FIG en cuanto a la técnica corporal, formaciones...

Se penalizará 0,30 por aparato estático cada vez que el aparato original esté por más de 2 movimientos totalmente quieto.

Ejem aparato estático: Un sombrero puesto sobre la cabeza durante la preparación de un giro y durante el giro.

Ejem no estático: Durante la preparación del giro la gimnasta realiza un pequeño lanzamiento del sombrero y durante el giro se lo pone en la cabeza.

## ACLARACIONES NORMATIVA ESCOLAR 2015 / 2016 DE LA FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE CASTILLA Y LEÓN

Con el fin de simplificar el Código FIG 2013-2016 de Gimnasia Rítmica para la competición escolar de Castilla y León detallamos las siguientes **aclaraciones y puntualizaciones:**

- **Solo** se podrán hacer **dificultades corporales aisladas** en los ejercicios Individuales, Tríos, Conjuntos y Grandes Grupos.

(No se penalizará la realización de dificultades mixtas, pero tampoco se obtendrá bonificación de + 0,10 por su enlace).

- Las **dificultades de rotación Múltiples** quedan **prohibidas**. Penalización: 0.30

- **Durante** las **dificultades** **no** será **necesario** realizar un **movimiento técnico** del aparato. La **dificultad será válida** siempre y cuando el **aparato no esté estático**.

- Estará **permitido** realizar el **mismo movimiento** con el **aparato** en **distintas dificultades**.

**Aparato Estático:** Aparato **inmóvil** por **más de dos movimientos**

**Ejemplo dificultad valida:** Durante la preparación de un giro realizo un pequeño movimiento con la pelota (no es necesario que pertenezca al grupo fundamental ni a los otros grupos y durante la ejecución del giro llevo la pelota entre las dos manos inmóvil).

**Ejemplo de dificultad invalida:** Durante la preparación del giro llevo la pelota entre las dos manos y durante la ejecución del giro llevo la pelota entre las dos manos inmóvil en ambos casos.

- **Maestrías:** **Solo** serán validas las maestrías con **una base y dos o más criterios (valor único de 0,20)**. Las Maestrías **podrán ser comunes y las bases** de las maestrías **podrán repetirse** indistintamente de ser de Grupo Fundamental o de Otros Grupos (pero **no contarán si se repiten de manera exacta**).

- No se tendrá en cuenta la penalización de 0,50 por ausencia de más del 50% de los Grupos Fundamentales del aparato con respecto a los otros grupos técnicos. Sin embargo en individuales será obligatorio realizar mínimo un elemento de cada grupo fundamental de aparato (0,50 por algún grupo ausente – penalización genérica no por cada grupo)
- No se penalizará el grupo fundamental en tríos ni en conjuntos.